

Reflexiones en torno a la Accesibilidad Universal. De cómo transitar de las ideas a las realidades

Estas reflexiones se basan en la experiencia profesional de quien las escribe y trata de ordenar 34 años dedicados a trabajar en un tema que cada día te brinda nuevas ideas pero en el que el tiempo transcurre muy despacio y los logros nunca se alcanzan sin realizar notables esfuerzos. En suma, el viaje por la Accesibilidad Universal (en adelante AU) puede en parte asemejarse al Viaje a Ítaca, un viaje largo en el que lo importante es el viaje en sí mismo más que el lugar de destino, porque el horizonte de la Accesibilidad –para quienes trabajamos y estamos comprometidos en ella- no permanece fijo, siempre está más allá, nunca se conforma con una foto fija, porque en la dinámica de la vida, la evolución de la ciencia y de la técnica nos abren nuevas posibilidades para la autonomía personal y la vida independiente.

AUTOR:

JOSÉ ANTONIO JUNCÀ UBIERNA.

Dr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Asesor en Accesibilidad del Real Patronato sobre Discapacidad.

Director General de Sociedad y Técnica, SOCYTEC, SL.

Hacia un nuevo enfoque de la Accesibilidad Universal

Círculos viciosos o la noria que gira y gira pero no extrae agua

1. Durante décadas se vienen aprobando normas reguladoras en materia de eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, en el transporte y en la comunicación; a menudo estas normas no se aplican de forma sistemática y se generan fricciones de unas normas con otras (“No se cambia la sociedad por decreto” Michel Crozier),
2. durante décadas se vienen redactando Planes Integrales –o Especiales- de Accesibilidad en muchos municipios, planes que en la mayor parte de los casos se quedan en eso, en planes, no llevándose a la práctica o, en el mejor de los casos, aplicándose de manera muy parcial; se generan expectativas, se movilizan recursos, pero no se alcanzan los objetivos,
3. durante décadas se vienen denunciando malas prácticas en la ejecución de obras que supuestamente están orientadas a la mejora de la accesibilidad pero que en realidad lo que crean son riesgos a quienes osan utilizarlas (el caso más paradigmático es el de las rampas trampas); las medidas en AU mal planteadas nos perjudican a todos,
4. durante décadas se vienen escuchando y proclamando hermosos discursos y declaraciones a favor de transformar nuestras ciudades para hacerlas accesibles pero se quedan en palabras que se lleva el viento; se trata de impulsos voluntaristas que no van respaldados por presupuestos destinados a actuaciones concretas; la buena voluntad se agradece pero no basta,
5. durante décadas la Universidad vive al margen de la exigencia formativa en AU; se da la circunstancia de que si bien



se considera indispensable contar con profesionales debidamente formados en materia de AU, capaces de desempeñar con solvencia y garantía todos los trabajos que han de acometerse para lograr la AU del entorno en sus diferentes facetas, no se dan pasos para formarlos; sin embargo, salvo acciones puntuales, las universidades no están incorporando en los currículum académicos de sus planes de estudio las materias propias de la AU con la intensidad que el tema merece.

Son ya muchos años en los que se repiten estos escenarios, se han citado cinco a título de muestra pero podrían mencionarse unos cuantos más, que no sólo causan hastío sino algo más, indignación, en aquella población directamente interesada en que se adopten medidas eficaces que doten de accesibilidad al paisaje de la vida, porque la vida pasa, no se detiene.

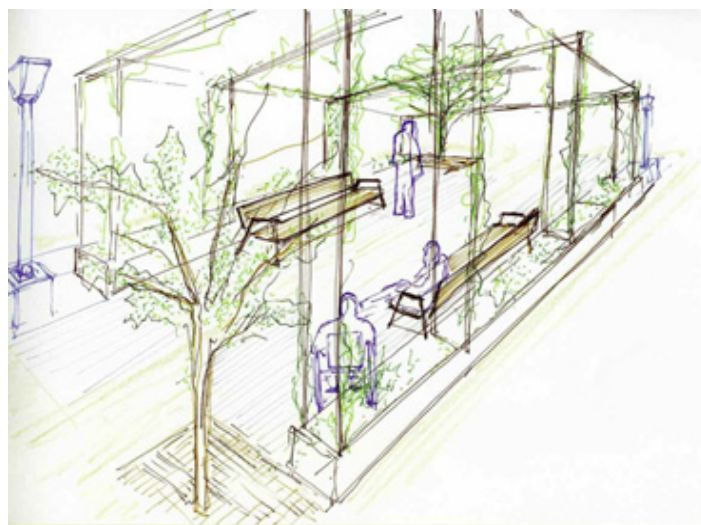
Cómo superar las dificultades mediante la aplicación de acciones eficaces

1. Al comprobar que las normas reguladoras en AU no se aplican adecuadamente es menester establecer mecanismos que reorienten la cuestión; ¿cómo? En primer lugar, dando a conocer las normas, explicándolas, facilitando su conocimiento y su aplicación; analizando el arduo paisaje del marco jurídico regulador existente en la actualidad en el conjunto de España y en sus Comunidades y Ciudades Autónomas y en sus municipios y contrastando unas normas con otras de modo que quien ha de aplicarlas en la redacción de sus proyectos, en labores de supervisión, disponga de criterios y elementos de juicio suficientes para desempeñar su trabajo con acierto. Esto, hoy por hoy, no es tarea fácil, sino compleja. De ahí la necesidad de ahondar en esta línea de trabajo de dar a conocer las normas, analizarlas, facilitar su aplicación mediante herramientas eficaces tales como la puesta a

punto de manuales y guías técnicas que proporcionen criterios y contrasten unas normas con otras; esto ha de acompañarse con acciones formativas muy cualificadas, muy técnicas, orientadas al análisis por elementos y a las posibles soluciones técnicas aplicables en cada caso.

2. Por falta de recursos económicos o porque la amplitud de lo que se propone llevar a cabo pueda resultar excesiva, o incluso porque algunos creen que disponer de un Plan de Accesibilidad es ya un fin en sí mismo, lo cierto es que estos planes, hace años considerados como la mejor herramienta de diagnóstico y propuesta a nivel municipal para combatir las barreras, hoy en día puede decirse que en absoluto han cumplido las expectativas, al no haberse dado el salto de los planos a las obras, de los planes a las actuaciones. Un modo de mejorar esta situación sería garantizar la reserva de crédito para acometer con carácter inmediato las primeras fases del Plan, una vez redactado y aprobado por el Ayuntamiento; otro sistema sería elaborar Planes o Programas Directores en los que se identificasen los grandes ejes de las actuaciones a emprender y ponerlos en marcha, por supuesto coordinando dichas acciones; así, por ejemplo, un programa de adecuación de pasos de peatones; un programa de pavimentación; otro de dotación de mobiliario y equipamiento urbano; otro de marquesinas de autobuses, etc.

3. Muchos técnicos desdeñan la AU, o al menos no le otorgan la importancia que tiene como motor de dinamización y de mejora de la ciudad. Esta puede ser una de las razones por las que, a menudo, la ejecución de unidades de obra de elementos accesibles sea errónea. A la falta de formación de los técnicos se une una insuficiente labor de supervisión en la dirección de las obras y, en tercer lugar, una carencia formativa en estos temas de los encargados de obra y oficiales de primera. Resultado de todo ello: aceras en las que la disposición del mobiliario interrumpe la banda libre de paso peatonal; vados en pasos de peatones mal resueltos en los



que no se evacuan las aguas de escorrentía y se forman charcos cuando llueve; servicios higiénicos que a veces sólo tienen de accesible el SIA en la puerta de los mismos, lo que lleva a engaño; rampas que por sus características, especialmente de pendiente y longitud excesivas, son una invitación a sufrir un percance, etc., etc. Hay que aprender de los errores y hay que procurar que todo aquello que se ejecute sea conforme a la normativa y a las buenas prácticas. De otro modo, no sólo estaremos agravando el problema de la falta de accesibilidad sino que estaremos cortando las alas a un tema que brinda unas magníficas oportunidades de diseño.

4. Nada de malo hay en proclamar y anunciar los planes, estrategias e iniciativas que se vayan a acometer en materia de AU y de eliminación de barreras, siempre y cuando todo ello esté programado, presupuestado y vaya a realizarse con carácter inmediato; es lo mismo que el “síndrome de la primera piedra”; tengamos en cuenta que, quien más quien menos, ya tiene su experiencia y la desconfianza es libre. Mejor aún, llevar a cabo las actuaciones y, al presentarlas, explicar y describir lo ya realizado y avanzar en qué consistirán las fases siguientes. La AU arrastra un pesado lastre de promesas incumplidas y, sin embargo, muestra un déficit profundo en obras de actuación, que resulten modélicas al cuidar los detalles.

5. Uno de los pilares básicos de una sociedad que apuesta por su futuro es la educación; sin una formación basada en el respeto y en el rigor es muy difícil afrontar el futuro con garantías. La AU no es asunto sencillo, elemental, que se despacha con “tres ideas”; por el contrario, la AU es un área de conocimiento en la que se imbrican dos mundos a menudo distantes el uno del otro: el conocimiento de la persona, de sus necesidades y requerimientos; y el conocimiento del entorno, de cómo proyectarlo y construirlo de forma que no excluya, sino que normalice. La simbiosis de estos conocimientos dará lugar a un sólido conocimiento en materia de AU, de diseño para todas las personas. Si queremos avanzar de una vez por todas en estas cuestiones habrá de apostarse decididamente por la formación sólida de profesionales en

esta materia. El escenario actual de tener que aplicar y cumplir una normativa exigente so pena de incurrir en un severo régimen sancionador sitúa a los técnicos, a los profesionales a los pies de los caballos.

¿A quién corresponde impulsar este nuevo enfoque en materia de AU?

Aquí no se trata de señalar con el dedo a este o aquel organismo, institución o entidad; se trata de ahondar en la reflexión de dónde estamos, qué logros se han alcanzado hasta la fecha y ver de qué forma se puede mejorar la eficacia y la eficiencia en todo el proceso.

Sin duda, no se trata de mirar hacia otro lado y procurar pasar las responsabilidades a los demás; más al contrario, lo más saludable podría consistir en procurar autoevaluarse cada cual, con objetividad y analizar los posibles mecanismos de coordinación y colaboración.

Avanzar en AU implica una serie de transformaciones que suponen cambios en el modo de percibir la realidad de las cosas; antes era “el minusválido” el que no podía acceder a tal edificio; ahora es el edificio el que no facilita el acceso, el que no está adaptado a las necesidades y requerimientos personales, a la diversidad humana. Se trata de un enfoque radicalmente distinto. Se han de dar transformaciones sociales, en el individuo, en las actitudes tanto de las Administraciones, de las entidades y también de las organizaciones representativas de las personas con alguna discapacidad, mayores, infancia, etc.

Por otra parte, avanzar en AU ha de ganar posiciones, unas cuantas, en el orden de prioridades establecidas por los Gobiernos; y esto es perfectamente compatible con situaciones de dificultades y crisis como la actual; la accesibilidad es un tema al que se ha de prestar especial atención en épocas de crisis dado que no nos podemos permitir el lujo de hacer las cosas mal y, después, tener que modificarlas y corregir-



las, primero porque entonces sí supondrán un coste adicional y segundo porque nunca se obtendrán los resultados idóneos inherentes a una primera implantación adecuada en todo lo relativo a su AU.

Las Administraciones Públicas, tanto la Administración General del Estado, como las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos han de impulsar nuevos enfoques en materia de promoción de la accesibilidad, apostando por líneas de trabajo que faciliten:

- La mejora del marco jurídico regulador (que no es monolítico y puede adaptarse y mejorarse en base a su experiencia de aplicación).
- La mejora en la información y en la aplicación de las normas.
- La formación de sus técnicos responsables en estas cuestiones.
- La puesta a punto de materiales de apoyo que faciliten el conocimiento de estos temas, doten de criterios y abran el abanico de la casuística y diversidad de situaciones que cada elemento de accesibilidad lleva implícito.
- Difundir ejemplos de actuaciones que puedan considerarse buenas prácticas y que, por tanto, puedan orientar acciones futuras.
- Reforzar los mecanismos de seguimiento y control del cumplimiento de las normas en AU, entre otros, a la hora de concesión de licencias.
- Sentar las bases en temas de mayor complejidad como puedan ser el de la AU al Patrimonio Cultural o el de la AU en la evacuación en situaciones de emergencia, cuestiones en las que es preciso proseguir los estudios e investigaciones.

Las universidades han de apostar con carácter inmediato por la formación en materia de AU; cada día que se pierda en

este sentido, cada curso en el que pase por alto este tema, se levantará un nuevo muro que, después, habrá de derribarse. La formación en esta materia ha de ser integral y no a base de pinceladas, superficial. No basta con incorporar la aplicación de la normativa de AU en los proyectos fin de carrera. Es preciso, además, plantear el tema desde los primeros cursos de formación universitaria, y hacerlo con rigor, en base a un Plan de Estudios en el que se contemplen todos los aspectos que el futuro profesional va a necesitar para aplicar con solvencia soluciones accesibles.

En todo este trabajo, el papel a desempeñar por las organizaciones representativas de personas con discapacidad, mayores e infancia es relevante, dado que sin su concurso y participación activa no podrá garantizarse el éxito de los esfuerzos que se planteen.

Reflexión final

La AU no está sujeta a modas, no es el resultado de las exigencias de un grupo de presión, no es una extravagancia ni una oportunidad para captar un puñado de votos; la AU es una actitud ante la vida, como pueda serlo la generosidad, el respeto, la bonhomía, la capacidad de escuchar a los demás, el placer del trabajo bien hecho o la capacidad de asombrarse ante el paisaje sobrecogedor de las nubes suspendidas en el cielo.

La AU no es recetario de medidas, de parámetros a aplicar de forma mecánica como si se tratara de una fórmula matemática; se asemeja más al frágil arte de la ternura, como escribe Lluís Llach, en ese difícil arte, y artesanía a la vez, de aplicar criterios sólidos en el diseño urbano o arquitectónico que se sustenten en proporcionar el bienestar, la comodidad y la seguridad de quienes lo utilicen.